Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

RESOLUCIÓN MAG N° 1562.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 04/2022 *"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"* **- ID N° 417.395, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

Asunción, 17 de OCTUBRE de 2022

VISTO:

El Informe de Evaluación N° 24/2022 de fecha 20 de setiembre de 2022, del Comité de Evaluación; la Providencia de fecha 22 de setiembre de 2022, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la DINCAP; el Dictamen D.C./A.L. N° 228/2022 de fecha 27 de setiembre de 2022, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia D.C. N° 262/2022 de fecha 27 de setiembre de 2022, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 1285/2022 de fecha 28 de setiembre de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas; (Exp. N° 33055/2022); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Informe de Evaluación N° 24/2022 de fecha 20 de setiembre de 2022, el Comité de Evaluación expresa en su Recomendación: "*...Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y lo analizado en párrafos anteriores, recomienda ADJUDICAR, conforme a la PLANILLA DE ADJUDICACIÓN, de la siguiente manera:*

1.) La Firma Paraguay Insumos.Com S.A., cumple con la totalidad de los requisitos establecidos y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el PBC y sus respectivas adendas, por ende, resulta ser "OFERTA CALIFICADA" y Propuesta para la Adjudicación de la siguiente manera:

Lote 1: Monto Total Adjudicado Guaraníes Trece Millones Trescientos Mil (Gs. 13.300.000) IVA incluido.

Lote 2: Monto Total Adjudicado Guaraníes Veintiún Millones Quinientos Sesenta Mil (Gs. 21.560.000) IVA incluido.

Lote 3: Monto Total Adjudicado Guaraníes Seis Millones Seiscientos Mil (Gs. 6.600.000) IVA incluido. Se hace mención que en Lote 2, ítem 5 se disminuyeron las cantidades adjudicados a fin de ajustar o lo disponibilidad presupuestaria.

Elaborado: Alcides Aniceto Benitez Mendieta. Aprobado: Firmante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA - Secretaria General

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA - MINISTRO

RESOLUCIÓN MAG N° 1562.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 04/2022 *"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"* - ID N° 417.395, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

2.) La Firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., cumple con la totalidad de los requisitos establecidos y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el PBC y sus respectivas adendas, por ende, resulta ser "OFERTA CALIFICADA" y Propuesta para la Adjudicación para el:
Lote 4: por un Monto Total Adjudicado de Guaraníes Ocho Millones Quinientos Mil (Gs. 8.500.000) IVA incluido.
3.) DECLARAR DESIERTO el LOTE N° 5, del presente llamado, atendiendo que no se presentaron ofertas para dicho lote.
4.) AUTORICE la iniciación de un segundo llamado del LOTE N° 5 en caso de considerarse necesario por la dependencia afectada.
Solicita realizar las gestiones pertinentes del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda... ".

Que, por Providencia de fecha 22 de setiembre de 2022, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la DINCAP conforme a lo establecido en el Inc. g) del Art. 7° Funciones de las UOC, del Decreto N° 2992/19 *"elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión"*, remite el expediente de referencia, respecto a la recomendación realizada por el Comité Evaluador designado, sobre el proceso COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 04/2022 *"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"* - ID N° 417.395.

Que, por Dictamen D.C./A.L. N° 228/2022 de fecha 27 de setiembre de 2022, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, concluye: *"...Por consiguiente, en base a los antecedentes obrantes y a las normas legales vigentes en la materia, el Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir trámites para la adjudicación del proceso de* COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 04/2022 *"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"* - ID N° 417.395, *en el marco del Proyecto PROMAFI, de acuerdo al siguiente detalle y conforme a la recomendación efectuada en el informe de Evaluación N° 24/2022:*

Elaborado: Alcides Ariceto Benitez Mendieta. Aprobado: Firmado.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

RESOLUCIÓN MAG N° 1562.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 04/2022 *"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"* - ID N° 417.395, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

1.) Adjudicar los Lotes 1, 2 y 3 a la Firma Paraguay Insumos.Com S.A. Se hace mención que en el Lote 2, ítem 5 se disminuyeron las cantidades adjudicadas a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.
2.) Adjudicar el Lote 4 a la Firma DATA SYSTEMS SAECA.
3.) DECLARAR DESIERTO el LOTE N° 5, del presente llamado, atendiendo que no se presentaron ofertas para dicho lote.
Los montos a ser adjudicados obran en la planilla de adjudicación adjunta al Informe de Evaluación... ".
Adjunta el CDP N° 432.

Que, por Providencia D.C. N° 262/2022 de fecha 27 de setiembre de 2022, la Dirección de Contrataciones remite el Dictamen AL/DC N° 228/2022, a fin de proseguir tramites tendientes a la adjudicación del llamado COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 04/2022 *"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"* - ID N° 417.395, para PROMAFI.

Que, por Nota DGAF N° 1285/2022 de fecha 28 de setiembre de 2022, la Dirección General de Administración y Finanzas, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en la Región Oriental del Paraguay - PROMAFI y en referencia al proceso de *"COMPARACIÓN DE PRECIOS CP N 04/2022- ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"*, ID 417.395, eleva a consideración el Informe de Evaluación N 24/2022 del Comité Evaluador de Ofertas Permanente para los procedimientos de licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos DINCAP. El Comité dando cumplimiento a las Normas establecidas en las Directrices para la Adquisición de Bienes y Contratación de Obras y Servicios en el ámbito de los Proyectos FIDA recomienda ADJUDICAR conforme a la Planilla de Adjudicación salvo otro parecer de la Máxima Autoridad de la Institución de la siguiente manera:
1.) La Firma Paraguay Insumos.Com S.A., cumple con la totalidad de los requisitos establecidos y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el PBC y sus respectivas adendas por ende, resulta ser "OFERTA CALIFICADA" y Propuesta para la Adjudicación de la siguiente manera:
Lote 1: Monto Total Adjudicado Guaraníes Trece Millones Trecientos mil (Gs 13.300.000) IVA incluido.

Elaborado: Alcides Aniceto Benitez Mendieta. Aprobado: Firmante.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ing. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA • MINISTRO •

RESOLUCIÓN MAG N° 1562.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 04/2022 *"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"* - ID N° 417.395, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

Lote 2: Monto Total Adjudicado Guaraníes Veintiún Millones Quinientos Sesenta Mil (Gs. 21.560.000) IVA incluido.
Lote 3: Monto Total Adjudicado Guaraníes Seis Millones Seiscientos Mil (Gs. 6.600.000) IVA Incluido.
Se hace mención que en Lote 2, ítem 5 se disminuyeron las cantidades adjudicadas a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.
2.) La Firma DATA SYSTEMS SA.E.C.A., cumple con la totalidad de los requisitos establecidos y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el PBC y respectivas adendas, por ende resulta ser "OFERTA CALIFICADA" y propuesta para la Adjudicación para el:
Lote 4: por un Monto Total Adjudicado de Guaraníes Ocho Millones Quinientos Mil (Gs. 8.500.000) IVA incluido.
3.) DECLARAR DESIERTO el Lote N° 5, del presente llamado, atendiendo que no se presentaron ofertas para dicho lote.
4.) AUTORICE la iniciación de un segundo llamado del Lote N° 5, en caso de considerarse necesario por la dependencia afectada.
La Dirección General de Administración y Finanzas no tiene objeciones a la presentación del expediente de referencia y aclara que las Dependencias involucradas en el proceso son responsables del contenido del legajo. Anexa Dictamen D.C./AL N° 228/2022 de la Dirección de Contrataciones.

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 2 - Contrataciones Excluidas, Dispone: "*Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones, Inc. c) Las que efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca un régimen especial...". "Por consiguiente, las contrataciones realizadas en el marco delos Proyectos financiados por el FIDA".*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Gloria M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaborado: Alcides Aniceto Benitez Mendieta. Aprobado: Firmante.

RESOLUCIÓN MAG N° 1562.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 04/2022 *"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"* **- ID N° 417.395, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

Que, por Ley N° 81/1992 "*Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería*", y que conforme a lo establecido en la citada disposición legal, es facultad del Titular de ésta Cartera de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81/1992 "*Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería*".

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°- ADJUDICAR el presente llamado a COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS PROMAFI N° 04/2022, *"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"*, ID 417.395, a las Firmas:
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., en los siguientes Lotes:
Lote N° 01: Monto Total Adjudicado, Gs. 13.300.000 (Guaraníes Trece Millones Trescientos Mil) IVA Incluido.
Lote N° 02: Monto Total Adjudicado, Gs. 21.560.000 (Guaraníes Veintiún Millones Quinientos Sesenta Mil) IVA Incluido.
Lote N° 03: Monto Total Adjudicado, Gs. 6.600.000 (Guaraníes Seis Millones Seiscientos Mil) IVA Incluido.
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., en el:
Lote N° 04: Monto Total Adjudicado, Gs. 8.500.000 (Guaraníes Ocho Millones Quinientos Mil) IVA Incluido.
En el Marco del Proyecto de Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en los Departamentos de la Región Oriental del Paraguay (PROMAFI) - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) y de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado: Alcides Aniceto Benítez Mendieta. Aprobado: Firmante.

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

RESOLUCIÓN MAG N° 1562.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 04/2022 *"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"* **- ID N° 417.395, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

Artículo 2°.- DECLARAR Desierto el Lote N° 05, del presente llamado, atendiendo que no se presentaron ofertas para el correspondiente Lote.

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Titular de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) a verificar y a suscribir los Contratos correspondientes con los Proveedores mencionados en el Artículo 1°.

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contrataciones (DC), dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC-DINCAP), a comunicar el proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a fin de obtener el Código de Contratación (C.C.) basados en el Art. 2°.- Contrataciones Excluidas, inc. c) Procedimientos Especiales y realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento y verificación de la presente Resolución, en observancia con las Normas Establecidas en las Directrices para las Adquisiciones de Bienes y Contratación de Obras y Servicios, en el ámbito de los Proyectos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

SANTIAGO BERTONI HICAR
MINISTRO

SBH/smm/aabm

Elaborado: Alcides Aniceto Benitez Mendieta. Aprobado: Firmante.